



PROYECTO DOCENTE LITERATURA ESPAÑOLA

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Año Plan de Estudios: 2010

Curso de Implantación: 2011/12

Centro Responsable: Facultad de Ciencias de la Educación

Nombre Asignatura: Literatura Española

Código: 5410037

Tipología: OBLIGATORIA

Curso: CUARTO

Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas Totales: 150

Área/s: LITERATURA ESPAÑOLA

Departamento/s: LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA

LITERATURA

PROFESORADO

SILVA LÓPEZ, NATALIA

nataliasl@euosuna.org

Tutoría: Lunes - De 11:00 a 13:00

_

_





OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- 1. Desarrollar el conocimiento de la historia de la literatura en español.
- 2. Mejorar las capacidades de análisis textual.
- 3. Fomentar el hábito lector.

COMPETENCIAS:

Competencia generales de Primaria: GP

-GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares

Competencias específicas de Primaria: EP

-EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

Competencias Específicas Modulares: M

- -M44. Adquirir formación literaria
- -M48. Fomentar la lectura y animar a escribir.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- I. La literatura
- II. La obra literaria
- III. Géneros líricos
- IV. Géneros narrativos
- V. Géneros dramáticos
- VI. Didáctica del comentario literario

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

TEMA 1.- Introducción a la literatura

- 1.1. Caracterización de la literatura. Características del lenguaje literario.
- 1.2. Concepto y estructura de la obra literaria.
- 1.3. Metodología de análisis y comentario de textos literarios.

TEMA 2.- Los géneros líricos:

2.1. Concepto de género lírico. Características generales. Subgéneros líricos.





- 2.2. Aproximación a la lírica en español.
- 2.3. Lectura, análisis y comentario de textos líricos.

TEMA 3.- Los géneros narrativos:

3.1. Concepto de género narrativo. Características generales de los géneros narrativos. Los

subgéneros narrativos.

- 3.2. Aproximación a la narrativa en español.
- 3.3. Lectura, análisis y comentario de textos narrativos.

TEMA 4.- Los géneros dramáticos:

- 4.1. Concepto de género dramático. Características generales del género dramático. Los subgéneros dramáticos.
- 4.2. Aproximación al teatro en español.
- 4.3. Lectura, análisis y comentario de textos dramáticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 17

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_ EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Según está establecido en la memoria de verificación, la evaluación podrá contemplar los

siguientes procedimientos para evaluar la adquisición de competencias y conocimientos

por parte del alumno: Exámenes escritos, sobre los contenidos teóricos o prácticos; asistencias y participación activa en clase, en debates y exposiciones guiados; trabajos





individuales o en grupo sobre cuestiones de la correspondiente materia, y guiados por el

profesor.

Se considerará criterio básico para aprobar la asignatura el dominio de la expresión oral y

escrita: reglas ortográficas, corrección sintáctica, precisión léxica, desarrollo estructurado y

coherente de los temas.

Criterio de calificación

La calificación de la asignatura se obtendrá por medio de uno de los sigui<mark>entes</mark> sistemas de

evaluación (excluyentes entre sí):

- Examen teórico-práctico, en modalidad presencial y de acuerdo con el calendario oficial de exámenes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, que
- supondrá el 100% de la calificación.
- Evaluación continua por medio de la realización de actividades y trabajos de aula para la

parte práctica (30 % de la calificación) y de examen para la parte teórica (70 % de la calificación).

Las fechas de entrega de las actividades y trabajos de aula se publicarán en la plataforma Educ@ con la antelación pertinente.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para poder realizar una evaluación criterial adaptada al estudiante con necesidades académicas especiales, será necesaria la justificación oficial de estas a través de los parámetros exigidos por la Universidad de Sevilla y la Escuela Universitaria de Osuna.

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y,

por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del





alumno/a ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo

personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información

novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:

Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos. Corrección

ortográfica y gramatical.

Calidad de la expresión oral y escrita.

Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.

Adecuación de la decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección.

Reflexión sobre los contenidos seleccionados.

Uso de técnicas de búsqueda y organización.

Calidad de los materiales y recursos presentados.

Resultado final de las tareas realizadas

Actitud positiva hacia su aprendizaje.

Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros/as.

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:

PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

Cada profesor/a especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a

realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su

superación será INDISPENSABLE para aprobar la asignatura.

TRABAJOS

Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los

distintos bloques de contenido.

Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos:





En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos

teóricos, las siguientes normas:

- 1.La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
- 2.El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
- 3.La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de

faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).

- 4. Utilización de una grafía fácilmente legible.
- 5. Una presentación estética de los textos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541

CALENDARIO DE EXÁMENES

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía general Teoría de la literatura





Autores: V.M. Aguiar e Silva Publicación: Madrid, Gredos Introducción a la literatura

Autores: A. Amorós

Publicación: Madrid, Castalia

Comentario de textos

Autores: J.M. Díez Bórquez

Edición:

Publicación: Madrid, Playor

Diccionario de términos literarios Autores: D. Estébanez Calderón

Publicación: Madrid, Alianza Manual de literatura española

Autores: Felipe Pedraza y Milagros Rodríguez

Publicación: Tafalla, Cénlit

Introducción a la literatura española a través de los textos. Aportación a una

metodología del comentario de textos

Autores: Asunción Barroso Gil [et. al.]

Publicación: Madrid, Istmo Bibliografía recomendada

Bourdieu Pierre. 2022. El Sentido Social Del Gusto : Elementos Para Una Sociología

De La

Cultura. 1a. ed. Buenos Aires: Siglo XXI.

Compagnon, Antoine. 2015. El Demonio De La Teoría : Literatura Y Sentido Común 1ª ed.

Barcelona: Acantilado.

Cuesta Abad José Manuel and Jiménez Heffernan Julián. 2005. Teoríaas Literarias Del Siglo

XX : Una Antología. Tres cantos: Akal Ediciones.

GARRIDO GALLARDO, M.A. (comp.), 1988. Teoría de los géneros literarios. Madrid: Arco.

Gérard Genette. Ficción y dicción. Trad. Carlos Manzano. Lumen, 1993.

Mainer, J.-C. (dir.). Historia de la literatura española. 9 vols. Crítica, 2010-2013.





Pozuelo Yvancos, José María, y Rosa María Aradra Sánchez. Teoría del canon y literatura

española. Cátedra, 2000.

Pozuelo Yvancos José María. 2010. La Teoría Del Lenguaje Literario 7ª ed. Madrid: Cátedra.

Prieto de Paula, Ángel Luis, y M. Mar Langa Pizarro. Manual de literatura española actual: de

la transición al tercer milenio. Castalia, 2007.

Rodríguez Cacho, Lina. Manual de historia de la literatura española. 2 vols. Castalia, 2009.

INFORMACIÓN ADICIONAL

-Cláusula de plagio: El Estatuto del Estudiante Universitario señala como un deber de los

estudiantes "abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la

Universidad" (artículo 13.2.d). El plagio es la apropiación (no reconocida de forma explícita) de ideas, pensamientos y textos de otra persona. Considerado como un fraude y un delito, el plagio será perseguido y sancionado con una puntuación de cero por cada ejercicio en el que se realice. El alumno ha de seguir obligatoriamente la política anti-plagio de la Universidad de Sevilla, citando adecuadamente las fuentes:

https://guiasbus.us.es/evitaplagioTFG/TFM/honestidadacademica.

El plagio (en examen o trabajo) conlleva el suspenso en la convocatoria en la que se haya

realizado.